

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 26/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120020051200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA OLGA GARCIA DE CARDONA	MARCELA CARDONA GARCIA (Presunta incapaz)	Auto requiere M7. 25 de marzo de 2021. Previo a resolver solicitudes, deberá adecuar poder.	25/03/2021		
05001311000120170068700	Ejecutivo	CAROLINA ZULUAGA	JOSE JULIAN LOPERA DUQUE	Auto requiere M7. 24 de marzo de 2021. Se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito actualizada con sus respectivos intereses.	25/03/2021		
05001311000120190067500	Ejecutivo	VIVIANA URIBE CONVERS	NAGIB FELIPE ORTIZ JARAMILLO	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada M7. 25 de marzo de 2021. No se da traslado a la liquidación de crédito, hasta tanto se corrijan las inconsistencias que presenta.	25/03/2021		
05001311000120190076300	Verbal	LINA MARIA TUBERQUIA PATIÑO	YERSON DUBAN RODRIGUEZ PULGARIN	Auto que agrega escrito M1. 24 de marzo de 2021. Incorpora diligencias de citación, empero, advierte que la causa se encuentra terminada desde el 19 de noviembre de 2020.	25/03/2021		
05001311000120190079700	Ejecutivo	DIANA PATRICIA RESTREPO MONTOYA	CESAR AUGUSTO GUZMAN ALZATE	Auto que requiere parte M3. 25 de marzo de 2021. Se requiere a la parte actora pa que de impulso al proceso, asi como para que aporte canales digitales.	25/03/2021		
05001311000120200015701	Procesos Especiales	Comisaria de Familia Comuna Nueve Buenos Aires	JOSE HERNANDO RICO GARZON	Auto ordena oficiar M4. Marzo 23 de 2021. se dispone oficiar a la Directora Regional Antioquia ICBF. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 del 2020.	25/03/2021		
05001311000120210004900	Verbal	LAURA INES SOSA LOPERA	JOHN JAMES TIBADUIZA METAUTE	Auto que admite demanda M7. 23 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 175. Se admite demanda. Dar trámite del proceso verbal. Notificar al demandado. Ordena oficiar. Emplazar parientes. Concede amparo de pobreza. Notificar al Ministerio Público. Reconoce personería al Defensor de Familia.	25/03/2021		
05001311000120210012500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	URIEL DE JESUS MARIN ALVAREZ	LUZ DARY OSORIO MORALES	Sentencia M5. Marzo 24 de 2021. Sentencia N° 55. Decreta la ejecutoria de la sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	25/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210012600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	MARIA ADELAIDA ARCILA RESTREPO	ESTEBAN VELASQUEZ DI DOMENICO	Sentencia M5. Marzo 24 de 2021. Sentencia N° 56. Decreta la ejecutoria de la sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	25/03/2021		
05001311000120210013500	Jurisdicción Voluntaria	DANIEL VELASQUEZ JARAMILLO	N/A	Auto que admite demanda M5. Marzo 25 de 2021. Interlocutorio N° 176. Admite la solicitud de Jurisdicción Voluntaria - Cesación efectos civiles matrimonio mutuo acuerdo. Ordena notiicar al Ministerio Público. Reconoce personería a la abogada Margarita María Vásquez Prediga, con TP 316.282 del C.S.J.	25/03/2021		
05001311000120210013700	Verbal Sumario	CAROLINA GUTIERREZ CALLE	SANTIAGO BOTERO MARIN	Auto que inadmite demanda M4. 25 de marzo de 2021. Termino de 5 dias para subsanar, so pena de rechazo.	25/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)